

CP-019-20

020 - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUMAPAZ
01 - UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 313

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2020 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-1-15-02-18-1364-000	Movilidad para todos y todas	6,250,000.00
TOTAL:		6,250,000.00

OBJETO:

Prestar servicios como cobductor de vehiculos pesados de propiedad del fondo de desarrollo local de sumapaz que le sea asignada para la realizacion de labores de mantenimiento de la malla vial y las zonas publicas de la localidad, asi como atender las emergencias viales que surjan en la localidad de sumapaz"

Se expide a solicitud de FRANCY LILIANA MURCIA DIAZ, ALCALDESA LOCAL DE SUMAPAZ, DESPACHO, mediante oficio número 3543 de febrero 11 del 2020.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2020.



RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
YESID EDUARDO MARQUEZ GOMEZ